



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2021**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), siendo las tres horas (03:00 p.m.), se reunió el pleno de la Junta Central Electoral, integrado por **Román Andrés Jáquez Liranzo**, presidente **Rafael Armando Vallejo Santelises**, **Dolores Altagracia Fernández Sánchez**, **Patricia Lorenzo Paniagua** y **Samir Rafael Chami Isa**, miembros titulares, asistidos por **Sonne Beltré Ramírez**, secretario general, en la Sala de Sesiones, situada en el Tercer Piso, del edificio principal, ubicado en la avenida 27 de Febrero, esquina avenida Luperón para tratar y decidir los asuntos pautados en la agenda correspondiente a este día.

Comprobada la asistencia de los Magistrados, el Presidente del Pleno, Magistrado **Román Andrés Jáquez Liranzo**, declaró abierta la sesión convocada con los siguientes puntos:

**1. Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.**

El Presidente inició la sesión refiriéndose:

1.1.- El Presidente hizo un breve recuento de la Misión de Observación Electoral en el Ecuador, en la que participaron, por la institución, una delegación conformada por el Presidente, quien la encabezaba, la Miembro Titular Dolores Altagracia Fernández Sánchez, el Secretario General y Stalin Gómez (Dirección de Informática JCE). Indicó que le remitirá el informe preliminar presentado por Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), al Consejo Nacional Electoral, sobre el desarrollo de las Elecciones Generales de Ecuador del 07 de febrero de 2021

1.2.- El Presidente presentó las diferentes invitaciones internacionales realizadas por:

1.2.1 Dora Esmeralda Martínez de Barahona, magistrada presidente del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, de fecha noviembre 2020, para que participe como Observador Internacional Oficial en las Elecciones del 28 de febrero de 2021, donde se elegirán las diputaciones al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Asamblea Legislativa e Integrantes de los Concejos Municipales de la República de El Salvador".

1.2.2. Dr. Salvador Romero Ballivian, presidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, relativa a las Elecciones Subnacionales de Bolivia, a celebrarse el domingo 7 de marzo de 2021.

1.2.3 Dra. Ana Paola Hall García, consejera presidenta del Consejo Nacional Electoral de Honduras, a través del oficio No. CNE-P-16-2021, de fecha 4 de febrero de 2021, a fin de que le acompañe en calidad de Observador Internacional en las Elecciones Primarias e Internas de los Partidos Políticos: Partido Liberal Partido Nacional, Partido Liberal y Refundacion, el próximo 14 de marzo de 2021, para elegir las autoridades de partido y candidatos (as) a cargos de elección popular, para participar en las elecciones generales que se llevarán a cabo en este mismo año.

1.2.4 Invitación a la Segunda vuelta electoral del Ecuador, a efectuarse el 11 de abril de 2021.



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2021**

En ese sentido, el Pleno luego de haber deliberado, decide:

Aprobar las siguientes las participaciones a las misiones que se detallarán, en ocasión a las invitaciones internacionales indicadas precedentemente en los puntos del informe del Presidente, a saber:

1.2.1- Misión a El Salvador, "Elecciones a celebrarse el 28 de febrero de 2021, donde se elegirán las diputaciones al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Asamblea Legislativa e integrantes de los Concejos Municipales de la República de El Salvador", se designa al Director de Relaciones Internacionales Ernesto Jorge Sunca M., quien acompañará a la Miembro Titular Patricia Lorenzo Paniagua.

1.2.2- Misión a Bolivia, "Elecciones subnacionales" a efectuarse el 7 de marzo de 2021, a la cual asistirá el Miembro Titular Samir Rafael Chami Isa, le acompañará la Directora de Comunicaciones Suedi León Jiménez.

1.2.3- Misión a Honduras, "Elecciones primarias e internas de los Partidos Políticos, donde se elegirán los candidatos a la Presidencia de la República, Diputados al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Diputados al Congreso Nacional y las 298 Corporaciones Municipales" a efectuarse el 14 de marzo de 2021, en la cual participarán el Presidente de este órgano Román Andrés Jáquez Liranzo y la Miembro Titular Patricia Lorenzo Paniagua.

1.2.4- Misión Ecuador (segunda vuelta electoral), a efectuarse el 11 de abril de 2021, a la cual asistirán el Presidente de la Junta Central Electoral, Román Andrés Jáquez Liranzo; el Miembro Titular Rafael Armando Santelises y el Director de Relaciones Internacionales, Ernesto Jorge Sunca Morales.

1.3. **Trató lo concerniente a una comunicación remitida por el Presidente de la JCE al Ministro de Hacienda, en fecha 29 de enero de 2021, mediante la cual se solicita la confirmación del monto de la Contribución Económica del Estado a los partidos políticos para el presente año 2021, de conformidad con el Presupuesto General del Estado para este año 2021, a los fines de ejecutar el Reglamento No. 01-2021 sobre Distribución de la contribución económica del Estado a los partidos, agrupaciones y movimientos políticos, emitido por la Junta Central Electoral, en fecha 27 de enero de 2021, para así cumplir con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley No. 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.**

1.4. Se refirió al contenido de la comunicación PR-IN-2021-2159 de fecha 4-2-21, suscrita por Raquel Peña, Vicepresidenta Constitucional de la República, por medio de la cual solicita la obtención de la "...Data del maestro de cedula, para integrarlo en la gran base de datos de que coordinamos para la puesta en marcha del proceso de vacunación nacional contra el Covid-19..." el Pleno luego de haber deliberado, decide:

Aprueba que el Presidente de este órgano, Román Andrés Jáquez Liranzo, sostenga una reunión con la señora Raquel Peña, Vicepresidenta Constitucional de la República, para tratar y definir cuál es el requerimiento preciso para la colaboración de la Junta Central Electoral en el proceso de vacunación nacional contra el Covid 19.



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2021**

**2. Misivas de fechas 22 y 27 de enero de 2021**, suscritas por la Magistrada Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular, remitiendo las Actas Nos.11,12 y 13-2020, de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Oficialías de este órgano, de fechas 8 y 10 de diciembre de 2020, el Pleno luego de haber deliberado, decide:

*Dar un visto y aprobado a las referidas comunicaciones de fechas 22 y 27 de enero de 2021, suscritas por la Magistrada Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular, remitiendo las Actas Nos.11,12 y 13-2020, de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Oficialías de este órgano, de fechas 8 y 10 de diciembre de 2020.*

**3. Misiva de fecha 27 de enero de 2021**, suscrita por el Magistrado Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos Políticos de este órgano, remitiendo el Acta No.01-2021 de fecha 26 de enero de 2021, de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, el Pleno luego de haber deliberado, decide:

*Aprobar que el Pleno lleve a cabo una reunión para definir el Plan de Acción de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.*

**4. Oficio UAP-2021-01-24841 de fecha 30 de enero del 2021**, suscrito por el Magistrado Presidente de este órgano, Román Andrés Jáquez Liranzo, remitiendo oficio DGA NO.120/2021 de fecha 20 de enero 2021, referente a la solicitud aprobación de celebración de una Licitación Pública Internacional, para la contratación de una empresa que se encargará de la confección y suministro de los formularios en papel de seguridad (OC-11) para las Actas del Estado Civil, el Pleno luego de haber deliberado, decide:

*Aprobar que mediante un levantamiento se precise la cantidad de formularios en papel de seguridad (OC-11) para imprimir las Actas del Estado Civil que tenemos en existencia en nuestro almacén y cuál será la cantidad proyectada de dicho formulario que será necesaria para usarse en el año 2021.*

**5. Oficio DI/1534 de fecha 30 de noviembre de 2020**, suscrito por los señores Juan Bautista Tavarez Gómez y Juan Eligio Almonte, Director Nacional de Inspectoría y Sub-director de la Dirección de Registro del Estado Civil de este órgano, respectivamente, remitiendo el informe sobre la verificación de locales y solicitud renovación de licencia de pastores de la Unión Asociación Dominicana de los Adventistas del Séptimo Día.

**6. Oficio DI/1533 de fecha 30 de noviembre de 2020**, suscrito por los señores Juan Bautista Tavarez Gómez y Juan Eligio Almonte, Director Nacional de Inspectoría y Sub-director de la Dirección de Registro del Estado Civil de este órgano, respectivamente, remitiendo el informe sobre verificación del local y solicitud renovación de la Iglesia el Ministerio Evangélico y de Liberación hacia un mundo mejor, el pleno luego de haber deliberado, decide:

*Dar un visto y aprobado a los puntos 5 y 6, y en consecuencia acoge los informes sobre la verificación de locales y solicitud de renovación de licencias*



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2021**

a los pastores de la Unión Asociación Dominicana de los Adventistas del Séptimo Día y de la Iglesia el Ministerio Evangélico y de Liberación hacia un mundo mejor

**7. Oficio CJ NO.0049 de fecha 14 de enero de 2021**, suscrito por el Consultor Jurídico de este órgano, remitiendo opinión legal, relativa al Acto de Alguacil No. 647-2020, instrumentado a requerimiento del Banco Popular Dominicano, S.A. Banco Múltiple, el cual notifica el contrato de reconocimiento de deuda y cesión de crédito firmado por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), el Pleno luego de haber deliberado, decide:

*Acoger la recomendación del Consultor Jurídico de esta institución, relativa al Acto de Alguacil No. 647-2020, instrumentado a requerimiento del Banco Popular Dominicano, S.A. Banco Múltiple, el cual notifica el contrato de reconocimiento de deuda y cesión de crédito firmado por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).*

**8. Oficio CJ-0080 de fecha 22 de enero de 2021**, suscrito por el Consultor Jurídico de este órgano, remitiendo opinión a la solicitud de cumplimiento de Sentencia No.0030-02-2020 –SSEN-00099, dictada por el Tribunal Superior Administrativo (TSA), el Pleno luego de haber deliberado, decide:

*Aprueba someter a estudio la indicada Sentencia No. 0030-02-2020-SSEN-00099, dictada por el Tribunal Superior Administrativo (TSA) y dispuso ese caso sería agendado para un próximo Pleno*

**9. Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y la Junta Central Electoral**, el Pleno luego de haber deliberado, decide:

*Aprobar la firma del "Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y la Junta Central Electoral".*

**10. Comunicación de fecha 24 de enero de 2021**, suscrita por señor Rafael Félix, Alcalde Municipal de Fundación Barahona, referente a Donación de Terreno para la construcción de un Palacio Electoral, el Pleno luego de haber deliberado, decide:

*Aprobar la conformación de una comisión especial integrada por el Consultor Jurídico, quien la coordinará, Lourdes Salazar, Suplente del Secretario General, y por el Secretario de la Junta Electoral de Fundación Barahona, para hacer un levantamiento con el objetivo de tener todos los pormenores de la donación ofrecida, tales como documentos relativos al terreno, su ubicación, etc*

**11. Oficio DRH-4375-2020 de fecha 3 de diciembre de 2020**, suscrito por el señor Ariel Andrés Liranzo Liz, Director de la Dirección de Recursos Humanos de este órgano, referente al período de espera para exclusión de nómina del Personal colocado en trámite de jubilación a través del Plan de Pensiones de la Junta Central Electoral, el Pleno luego de haber deliberado, decide:



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2021**

Remitir a la Direcciones de Consultoría Jurídica, Financiera y al Administrador del Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, a los fines de que en conjunto emitan opinión sobre la propuesta antes citada

**12. Oficio C.O 001-2021 de fecha 5 de enero de 2021**, suscrito por la Magistrada Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías de este órgano, remitiendo expedientes correspondientes a la Adopción Privilegiada Nacional de los menores Samuel Lebreun y Fabio Reynold, el Pleno luego de haber deliberado, decide:

*Dar un visto y aprobado al oficio C.O 001-2021 de fecha 5 de enero de 2021, suscrito por la Magistrada Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías de este órgano, remitiendo expedientes correspondientes a la Adopción Privilegiada Nacional de los menores Samuel Lebreun y Fabio Reynold.*

**13. Comunicación de fecha 08 de febrero de 2021**, suscrita por la Magistrada Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas e Igualdad de Género, remitiendo el Acta CFIG-01-2021 de la Comisión de Políticas e Igualdad de Género, de fecha 02 de febrero de 2021, el Pleno luego de haber deliberado, decide:

*Dar un visto y aprobado a la comunicación de fecha 08 de febrero de 2021, suscrita por la Magistrada Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas e Igualdad de Género, remitiendo el Acta CFIG-01-2021 de la Comisión de Políticas e Igualdad de Género, de fecha 02 de febrero de 2021.*

**14. Misiva de fecha 08 de febrero de 2021**, suscrita por la Magistrada Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular de este órgano, relativa a comunicación del Ministerio de la Mujer, en la cual invita a participar en la "nominación de una candidata para la Medalla al Mérito de la mujer dominicana", y propone a la Licda. Vianela Rosario Díaz Cruz (Fallecida Subdirectora de la Dirección Nacional de Elecciones), el Pleno luego de haber deliberado, decide:

*Aprobar la referida misiva de fecha 08 de febrero de 2021, suscrita por la Magistrada Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular de este órgano, relativa a comunicación del Ministerio de la Mujer, en la cual invita a participar en la "nominación de una candidata para la Medalla al Mérito de la mujer dominicana", y propone a la Licda. Vianela Rosario Díaz Cruz (Fallecida Subdirectora de la Dirección Nacional de Elecciones).*

**15. Revalidaciones y Cancelaciones de cédulas de identidad y electoral**, el Pleno luego de haber deliberado, decide:

*Acoger las siguientes Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral remitidas por la Comisión de Revalidaciones y Cancelaciones de esta entidad:*

*Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficios más abajo listada, las cuales se fundamentan en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de*



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2021**

la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202100027	25	14 enero 2021
202100040	25	28 enero 2021
202100050	25	28 enero 2021
202100051	25	28 enero 2021
202100052	25	28 enero 2021
202100053	25	28 enero 2021
202100054	25	28 enero 2021
202100055	25	28 enero 2021
202100056	25	28 enero 2021
202100057	01	19 enero 2021
202100059	25	28 enero 2021
202100066	25	28 enero 2021
202100067	25	28 enero 2021
202100068	25	28 enero 2021
202100069	25	28 enero 2021
202100077	25	28 enero 2021
202100078	25	28 enero 2021
202100079	25	28 enero 2021
202100080	25	28 enero 2021
202100081	25	28 enero 2021
202100082	25	28 enero 2021
202100083	25	28 enero 2021
202100084	25	29 enero 2021
202100085	25	29 enero 2021
202100086	25	29 enero 2021
202100088	25	29 enero 2021
202100089	25	29 enero 2021
202100090	25	29 enero 2021
202100091	25	29 enero 2021
202100092	25	29 enero 2021
202100093	25	29 enero 2021
202100094	25	29 enero 2021
202100095	25	29 enero 2021
202100096	25	29 enero 2021
202100097	25	29 enero 2021
202100098	25	29 enero 2021
202100099	25	29 enero 2021
202100100	25	29 enero 2021
202100103	25	29 enero 2021
202100104	25	29 enero 2021
202100105	25	29 enero 2021
202100106	25	29 enero 2021
202100107	25	04 febrero 2021

PAULS

*[Firma]*

RP

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2021

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202100108	25	04 febrero 2021
202100109	25	04 febrero 2021
202100110	25	04 febrero 2021
202100111	25	04 febrero 2021
202100112	25	04 febrero 2021
202100113	25	04 febrero 2021
202100114	25	04 febrero 2021
202100115	25	04 febrero 2021
202100116	25	04 febrero 2021
202100117	25	04 febrero 2021
202100118	25	04 febrero 2021
202100119	25	04 febrero 2021
202100122	25	04 febrero 2021
202100123	25	04 febrero 2021
202100124	25	04 febrero 2021
202100125	25	04 febrero 2021
202100127	25	04 febrero 2021
202100128	25	04 febrero 2021
202100129	25	04 febrero 2021
<b>Total</b>	<b>1,526</b>	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficios más abajo listada, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202001038	01	19 enero 2020
202100058	01	19 enero 2021
202100063	01	20 enero 2021
202100070	01	26 enero 2021
202100074	03	26 enero 2021
202100102	02	28 enero 2021
202100120	03	02 febrero 2021
202100134	03	04 febrero 2021
202100135	03	05 febrero 2021
202100144	01	05 febrero 2021
<b>Total</b>	<b>19</b>	

Aprobar la **cancelación por suplantación a una persona fallecida** de las cédulas de identidad y electorales señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las cédulas de identidad y electoral, pertenecen a personas fallecidas.



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2021

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202100133	01	04 febrero 2021
<b>Total</b>	<b>01</b>	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficios más abajo listada, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignado dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202100065	01	20 enero 2021
202100060	07	19 enero 2021
202100087	01	28 enero 2021
202100101	01	28 enero 2021
202100121	01	03 febrero 2021
202100132	01	04 febrero 2021
202100137	01	05 febrero 2021
202100140	01	05 febrero 2021
202100142	01	05 febrero 2021
202100143	01	05 febrero 2021
202100145	01	05 febrero 2021
<b>Total</b>	<b>17</b>	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, fueron instrumentadas de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202100062	01	20 enero 2021
202100136	01	05 febrero 2021
<b>Total</b>	<b>02</b>	

16. Acciones de Personal.

**Renuncias:**

	Nombre	Posición	Departamento
1.	Luis Armando Reyes Peña	Operadrr	Dirección de Informática
2.	Juan José Álvarez Peralta	Supervisor	Dirección de Informática



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2021

Nombre	Posición	Departamento
3. Yaremi Berenice Álvarez Pimentel	Auxiliar General	Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Baní.
4. Luiggi José Santos Santana	Guardián	Dirección de Seguridad

**Ratificaciones:**

Nombre	Posición	Departamento
1. Matilde Estévez	Asistente	Despacho Magistrada Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular
2. Daiyub Bretón Alba	Asistente	Despacho Magistrada Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular

**Vinculaciones:**

Nombre	Posición	Departamento
1. Laura Virginia Martínez Custodio	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Cristóbal.
2. Yogeiry García Ramírez	Asistente	Despacho Magistrada Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular
3. Ceira Marejo González	Sub-Directora	Dirección de Informática
4. Celsa Contreras Almonte	Coordinadora de Planificación y Relaciones Interinstitucionales	Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC).
5. Catherine Chatal Ramírez Batista	Auxiliar	Junta Electoral de Santo Domingo Este.
6. Orfelina Altagracia Gómez Arias	Encargada de Personal	Junta Electoral de Santiago.
7. Joel Bismal De Oleo Luciano	Auxiliar Técnico del Área de Soporte Técnico	Dirección de Informática
8. Kerlin Aracelis Mendoza Martínez	Digitadora	Junta Electoral de Moca.



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2021

	Nombre	Posición	Departamento
9.	Janina M. Martí Matheus	Asistente	Directora General Administrativa
10.	Ivanek Jiménez Márquez	Asistente	Presidencia
11.	Juan Manuel Morel Pérez	Abogado Ayudante	Dirección Especializada de Control Financiero de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos
12.	Eladio Regalado	Subdirector	Comisión Asesora del Voto en el Exterior
13.	Chaveli Ureña	Sub-Encargada	División de Servicios Generales
14.	Felipe Bernardo Montás Suazo	Ingeniero	Unidad de Ingeniería de Supervisión General
15.	Rafael Martínez	Supervisor de Seguridad	Dirección de Seguridad

Cambio de Designación y Traslado:

	Nombre	Posición	Nueva Posición
1.	Enmanuel Hidalgo	Inspector	Supervisor de Seguridad, adscrito a la Magistrada Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular
2.	Angel Luis Bueno	Chofer de la División de Transportación	Supervisor de Seguridad, adscrito a la Magistrada Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular
3.	Arístides Hernández	Chofer de la División de Transportación	Supervisor de Seguridad, adscrito a la Magistrada Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular
4.	Ramón Emilio Martir Romero	Abogado Ayudante de la Consultoría Jurídica	Abogado Ayudante del Despacho de la Magistrada Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2021**

Nombre	Posición	Nueva Posición
5. Diana Vilorio	Inspectora III de la Dirección de Inspectoría	Abogada de Despacho

**Empleado Temporero a Empleado Fijo:**

**Designación:**

Nombre	Posición	Departamento
1. George Alberto Ortíz Peña	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad

**Reajuste Salarial:**

Nombre	Posición	Reajuste salarial
1. José Ramón Montesino Emiliano	Recepcionista Gestión de Calidad de este órgano.	de RD\$19,800.00 a RD\$23,500.00

El Pleno, además asigna un incentivo de **Cuarenta Mil pesos (RD\$40,000.00) mensuales a la Magistrada Licda. Esther María González Peguero, Procuradora Fiscal del Distrito Nacional**, quien fue designada representante del Ministerio Público ante la Junta Central Electoral, mediante la Trigésima Cuarta Resolución de la Sesión del Consejo Superior del Ministerio Pública, celebrada el 29 de enero de 2021.

**17. Turno Libre.**

El Pleno dispuso:

✓ Aprobar la firma de un acuerdo de colaboración interinstitucional que será suscrito por la Junta Central Electoral, el Ayuntamiento del Distrito Nacional y el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

✓ Aprobar delegar en el Presidente y los Magistrados Rafael Armando Vallejo Santelises y Samir Rafael Chami Isa, Miembros Titulares, para hacer todas las gestiones a los fines de adquirir un inmueble para esta institución.

Siendo diez horas y cuarenta y un minutos de la noche (10:41 p.m.), y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y demás Miembros Titulares presentes junto con el Secretario.

*Román Andrés Jáquez Liranzo*  
**Román Andrés Jáquez Liranzo,**  
Presidente



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2021

**Rafael Armando Vallejo Santelises**  
Miembro Titular

**Dolores Alfagracia Fernández Sánchez**  
Miembro Titular

**Patricia Lorenzo Paniagua**  
Miembro Titular

**Samir Rafael Chami Isa**  
Miembro Titular

**Sonne Beltré Ramírez**  
Secretario General

SB/ajse